Samacá, 08 de agosto de 2024

Ingeniero:
WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal
Samacá

REF: SOLICITUD DE ADICIÓN EN VALOR AL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA CMIN 015-2024

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me dirijo a su despacho, con el fin de solicitarle la adición de recursos y tiempo, al proceso invitación pública CMIN 015-2024, lo anterior teniendo en cuenta:

Que el día veintiuno (21) de marzo de 2024, fue suscrito el proceso invitación pública CMIN 015-2024 con **GRUPO PMA S.A.S,** identificado con NIT 901429476-3, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO COMO APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ"** por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,oo)** y plazo ejecución desde la suscripción del acta de inicio y SEIS (06) MESES y/o hasta agotar el presupuesto.

Que se hace necesaria la adición de recursos por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.400.000).**

Que se hace necesario realizar la adición a las especificaciones contempladas en el contrato en mención, ya que durante la ejecución del mismo se evidencian que está próximo a ejecutarse en su totalidad, faltando aun varios eventos culturales, sociales y deportivos a desarrollarse en el Municipio, y de los cuales deben cubrirse con el contrato, siendo prevalente la necesidad que de estableció en los estudios previos.

Que el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **"PORQUE SAMACÁ MERECE MÁS"** en su línea estratégica "Samacá merece más en lo social" fomenta la recreación, la actividad física y la práctica del deporte como estrategias de aprovechamiento del tiempo libre.

Que la Administración Municipal apoya el fomento, el desarrollo y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para la realización de actividades deportivas y recreativas que contribuyan a la integración y sano esparcimiento de la comunidad.

Que la promoción y el acceso efectivo a procesos culturales y artísticos contempla el fortalecimiento, promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales como patrimonio del municipio de Samacá, con el que se pretende no sólo promover eventos artísticos y culturales sino también resaltar y reconocer la labor social y cultural de cientos de personas que trabajan por el progreso y bienestar de nuestro municipio.

Que el municipio de Samacá cuenta con escenarios para el desarrollo de los programas y eventos recreativos, deportivos, culturales y sociales para el desarrollo de sus habilidades en medio del sano esparcimiento y la utilización del tiempo libre como complemento a la labor diaria.

Que estas actividades ayudan a fortalecer el estado físico y mental de cada uno de los ciudadanos y en especial los niños, generando comportamientos de integración, respeto, tolerancia hacia los demás y sentimientos de satisfacción en el entorno familiar y laboral.

Que para el cumplimiento de las actividades de la Administración Municipal y su buen desarrollo es primordial contar con buena amplificación de sonido que garantice la ejecución de los eventos y la comunicación e interlocución con los asistentes.

Que el Municipio no cuenta con un equipo completo de sonido y demás elementos para el desarrollo de los eventos, por tanto, se hace necesario contratar la prestación de servicios de la amplificación de sonido como apoyo logístico para el desarrollo de los diferentes eventos deportivos, culturales y sociales del municipio de Samacá.

Lo anterior para los fines pertinentes,

VoBo

NIDIA YASMIN BUITRAGO BETANCOURT
Supervisora

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde

Revisó: Yenni Marcela García Sierra
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: William Alexander Gil Garavito
Secretario General